



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

NÚMERO : 5025

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : EV HOTEL RIVIERA MAYA S.A. DE C.V.		R.F.C. : EHR170524RGO
NOMBRE COMERCIAL : ECOVERGEL HOTEL BOUTIQUE		CLAVE CATASTRAL : 916002001104003-
ACTIVIDAD : RESTAURANTE SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ZONA A		
DIRECCIÓN : CALLE CIRCUITO SUKUN KA MZA. 104 LT 03, CHEMUYIL ENTRE CENOT E 2 OJOS Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 09:00 a 23:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES : 18/09/2017	 TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO : 1387-2	EXPIRA : 31/12/2019	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

NÚMERO : 5025

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : EV HOTEL RIVIERA MAYA S.A. DE C.V.		R.F.C. : EHR170524RGO
NOMBRE COMERCIAL : ECOVERGEL HOTEL BOUTIQUE		CLAVE CATASTRAL : 916002001104003-
ACTIVIDAD : RESTAURANTE SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ZONA A		
DIRECCIÓN : CALLE CIRCUITO SUKUN KA MZA. 104 LT 03, CHEMUYIL ENTRE CENOT E 2 OJOS Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 09:00 a 23:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES : 18/09/2017	 TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO : 1387-2	EXPIRA : 31/12/2019	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2019